1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 02 de SEPTIEMBRE del 2019
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
RUBRO	2202280925201
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2019000136
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO
NIT y/o C.C	6.763.102 DE TUNJA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	($41.580. 000.oo M/CTE)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	21-01-19
FECHA DE INICIACIÓN	21-01-19
FECHA DE TERMINACION	15-12-2019
PLAZO DEL CONTRATO	10 MESES+ 25 DIAS
REGISTRO PRESUPUESTAL	2019000083
FORMA DE PAGO	UN (1) PAGO DE $ 1'280.000, DIEZ (10) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR VALOR DE $ 3'838.000 Y UN ULTIMO PAGO POR $1'920.000.
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	PLANILLA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE AGOSTO DE 2019 N° 36868263 Salud-Sanitas EPS $312.500 Pensión: Colfondos $400.000 ARL: Seguros de vida Colpatria $13.100 CCF $ 15.000
SUPERVISOR	ELIZABETH VARGAS GOMEZ SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD . ANTONIO MARIA POVEDA DORADO DIRECTOR DE SEGURIDAD VÍAL Y COORDINADOR DE LA MOVILIDAD
GARANTIA UNICA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 21-44-101288407 SEGUROS DEL ESTADO

GARANTIAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	NUMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	N° 21-44-101288407	Cumplimiento	$ 8'316. 000.oo	21-01-2019	21-06-2020

3. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta que mediante CONTRATO CPS 020 -2019 se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO comprendido del PRIMERO (1) DE AGOSTO de 2019 al TREINTA (30) de AGOSTO de 2019 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 271 del 12 de mayo de 2014.

4. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TECNICOS: El contratista cumplió con el 67,68 % de las obligaciones del presente contrato.

LIMITES: Abarca el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos constructivos que deben ser aplicados dentro de la ejecución del objeto contractual.

- Se socializó con el contratista las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento del contrato.
- En el periodo comprendido a este informe el contratista cumplió con las especificaciones técnicas, profesionales y de calidad del objeto contractual en este periodo.
- Se verifican los soportes de las obligaciones descritas en el informe.

ASPECTOS FINANCIEROS: El avance del contrato es del 67,68 %.

Se determina el valor a pagar en el periodo correspondiente a la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS MTC ($3.838. 000.oo) y el rubro que será afectado para el mismo 2202280925201

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

- Se verificó que el contratista presentara pago de seguridad social correspondiente al mes de AGOSTO del 2019
- El contratista presentó con el respectivo informe, las evidencias del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el contrato
- Se realiza verificación de la existencia y vigencia de los documentos necesarios para la realización del pago (Certificado de disponibilidad presupuestal, Registro Presupuestal, póliza de cumplimiento, pago de estampilla procultura, acta de corte parcial y el presente informe de supervisión).
- Se recibe a satisfacción el informe para el pago de este periodo.

OBSEVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

DOCUMENTOS ANEXOS; CORRESPONDIENTES AL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL 1 DE AGOSTO DE 2019 AL 30 DE AGOSTO DE 2019, DEL CPS 020 - 2019.

Certificacion pago de seguridad Social en un (01) Folio.

ELIZABETH VARGAS GOMEZ
SECRETARIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
SUPERVISORA DEL CONTRATO

ANTONIO MARIA POVEDA DORADO
DIRECTOR SEGURIDAD VIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyecto: Nathaly Guiott Pulido. Abogada/CPSP Apoyo profesional jurídico. Secretaria de Transporte y Movilidad
Reviso: Antonio María Poveda / Director de Seguridad Vial
Aprobó: Elizabeth Vargas Gómez / Secretaria de Transporte y Movilidad